



OFICINA DE INFORMACIÓN

Intervención de Mariano Rajoy

Presidente del Partido Popular

XXVII Reunión del Círculo de Economía

Sitges, 3 de junio de 2011



OFICINA DE INFORMACIÓN

Queridas amigas y amigos del Círculo de Economía,

Es obligado que mis primeras palabras sean de agradecimiento. Pero créanme si les digo que no son un nuevo hecho protocolario. Acudir a las Reuniones del Círculo de Economía es para mí, una costumbre; en mi agenda, en fechas cercanas al uno de junio, siempre aparece la Reunión con todos ustedes. Desde el ya algo lejano 2004, no he faltado ningún año. Y en todas y cada una de las ocasiones me he ido cargado de informaciones, de ideas y –por qué no decirlo- de amistades. No sé si ustedes habrán sacado algún provecho de mis presencias en este foro, pero les puedo asegurar que yo sí.

Por eso no hay protocolo alguno cuando agradezco al Círculo de Economía su invitación a compartir con todos ustedes, señoras y señores, este tiempo de reflexión conjunta sobre la economía española.

Como no puede ser protocolario mi agradecimiento al Presidente del Círculo, Josep Piqué, por su presentación. En este tiempo de repuntes inflacionistas, les recomiendo que apliquen a sus generosas palabras el índice corrector oportuno para poner las cosas en su justo término. La amistad, se quiera o no, tiene estas consecuencias; recuerden que Josep Piqué y yo hemos trabajado juntos, codo con codo, durante más de siete años en una *empresa* tan singular como compleja y que, a pesar de ello, todavía nos dirigimos la palabra y, lo que es mucho más extraño, mantenemos unos sólidos lazos de amistad. Excúsenle, por tanto, en razón de este sentimiento común, sus exageraciones sobre mi persona. Gracias, Josep, gracias.

Y agradecimiento, cómo no, a todos ustedes por acudir a este acto.

El pasado año eligieron ustedes, como hilo conductor de su XXVII Reunión, el término “*cambio*”. Y cabría que nos preguntásemos, doce meses más tarde, si la situación ha cambiado, o no, desde entonces. Como ni la vida ni el mundo se paran, es obvio que han cambiado muchas cosas, por lo que tendríamos que modificar el interrogante y plantearnos la pregunta de otra manera: transcurrido un año, ¿estamos mejor, igual o peor que entonces?



OFICINA DE INFORMACIÓN

No les daré mi opinión porque podrían pensar, con cierta lógica, que estaría cargada de subjetivismo, derivado de mi posición política. Prefiero que piensen un momento y se la contesten todos y cada uno de ustedes.

Tampoco quiero abrumarles con una retahíla de datos y cifras sobre nuestra situación actual y la evolución en el último año; todos ustedes, tanto por su actividad profesional como por su vocación por el conocimiento de la economía, están perfectamente al tanto en lo que a esta materia se refiere. Sólo citaré, a título recordatorio, los dos informes recientes de La Comisión Europea y de la O.C.D.E sobre la economía española y las conclusiones que se extraen de los mismos: crecimiento muy débil, niveles de paro superiores al 20%, mantenimiento de la caída de las inversiones, contracción de la demanda interna, colapso crediticio, etc.

El primer paso para que las cosas cambien es admitir la realidad, por amarga que ésta sea, porque las cosas son como son y no como nos gustaría que fuesen. En estas cuestiones, tan malo es el optimismo infundado e ilusorio, como el pesimismo patológico. Que estemos convencidos, como es mi caso, de que seremos capaces de salir de esta situación, no nos exime de la obligación de elaborar un diagnóstico certero y de proponer un tratamiento adecuado.

En otras ocasiones ya les he comentado que creo que este error de diagnóstico, esta ensoñación sobre la realidad, ha llevado al Gobierno de nuestro país a un continuado proceso de equivocaciones que, en lugar de remediar el problema, contribuía a agravarlo. Hasta mayo del año pasado, y tras un reconocimiento renuente de la crisis, el Gobierno lanzó más de 190 medidas cuya efectividad ha quedado de manifiesto en el transcurso de este tiempo. Porque es difícil, por no decir imposible, acertar con el remedio si no se conoce la enfermedad.

En 2004, cuando todo iba bien, el Gobierno olvidó que un país que forma parte de una unión monetaria debe tener muy claras las prioridades y los condicionantes de su entorno. Dos son las más fundamentales. En primer lugar, la disciplina presupuestaria. Una unión monetaria no es viable si los déficits y deuda pública de sus miembros se descontrolan. Si un estado miembro inunda con su deuda los mercados, afecta a los tipos de interés de todos, a la credibilidad de todos, al valor de la moneda de todos y, eventualmente, a la inflación de todos.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Por esta razón se establecieron reglas explícitas de disciplina fiscal en el mismo momento de la fundación del euro: el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

En segundo lugar, la flexibilidad de las economías. Las economías que forman parte de una unión monetaria han de ser mucho más flexibles que cuando tenían moneda propia. Al no poder devaluar estos países deben mantener, y a ser posible, mejorar, sus niveles de competitividad. Si no lo hacen, cuando se produzcan los inevitables ajustes, estos serán muy violentos y dolorosos.

A cambio de cumplir con estas dos premisas, los países que participan en una moneda común, reciben un alto grado de reputación y credibilidad, lo que se traduce en confianza económica, en unos tipos de interés bajos que facilitan la inversión, el crecimiento y la creación de empleo y, además, el respaldo del primer bloque económico del mundo.

En España sabemos bien los enormes beneficios que supone estar en el Euro cuando se hacen bien los deberes y, por el contrario, los enormes costes que supone separarse de los parámetros de política económica que el Euro exige.

El abandono de una política de reformas permanentes destinadas a ganar la competitividad, que ya nunca se podría alcanzar por la vía devaluatoria de la moneda, ha ido lastrando nuestro desarrollo en los últimos años. Un creciente déficit exterior, que llegó a alcanzar el 10% del PIB en los años 2007 y 2008, reflejaba el deterioro de nuestra posición dentro de la Unión Monetaria. Como era lógico, llegó el ajuste y éste ha sido de una extraordinaria dureza por la escasa flexibilidad de la economía española.

Con la crisis financiera, todo se precipitó de golpe, y la abundancia de financiación se convirtió en sequía crediticia, la creación de empleo en masiva destrucción de puestos de trabajo y la generación de empresas en la desaparición de centenares de miles de ellas. La confianza se derrumbó y, con ella, la inversión empresarial y el consumo familiar.

Y ante esto, ¿qué hicieron los responsables de nuestra política económica? En primer lugar, negar los hechos. Se decía entonces que esto era algo temporal y, desde esta premisa, se actuaba en consecuencia: se gastaba lo mismo, o incluso más, lo que acabó generando un déficit público



OFICINA DE INFORMACIÓN

que superó el 11% del PIB en el año 2009. Desde el comienzo de la crisis la deuda pública ha aumentado en nuestro país en más de 300.000 millones de euros y, lo que es más grave, este endeudamiento no ha servido para resolver nada.

Algunos se sorprenden del distinto rasero con el que los mercados miden nuestra deuda con respecto a la de Alemania, teniendo en cuenta que aquella es, tanto en términos absolutos como en porcentuales, más elevada que la nuestra. Olvidan que el problema no es sólo la entidad de nuestra deuda pública, sino su vertiginosa progresión; olvidan que los mercados miden la capacidad para devolver las deudas y que eso depende del nivel de crecimiento económico. Repasen las cifras de uno y otro país a este respecto en los últimos tiempos y encontrarán una respuesta clara.

Piensen que, aunque se ha reducido de forma notable, nuestro déficit con el exterior, medido por la balanza de pago por cuenta corriente, superará todavía este año el 3%. Dicho de otra manera: a pesar de nuestro débil crecimiento, a pesar de la caída del consumo, a pesar de la caída de las inversiones, este año tendremos que pedir al exterior más de 37.000 millones de euros para subsistir.

En resumen: diagnósticos equivocados, medidas erróneas, déficits intolerables, deuda creciente y desconfianza generalizada. Y su traducción más dolorosa: dos millones doscientos mil empleos destruidos y tres millones ciento cincuenta mil parados más.

Porque no olviden que, aún aceptando las previsiones de crecimiento que el Gobierno ha hecho para este año, el Producto Interior Bruto de España en 2011 será, en moneda constante, inferior al de 2007, pero con una población residente que se ha incrementado desde entonces en un millón seiscientas mil personas.

Hasta aquí la situación.

Conviene entrar ahora en las actuaciones que serían necesarias para transformar este escenario. Hay quien piensa que el próximo Gobierno que surja de las urnas lo va a tener imposible. Difiero de esta opinión. Miren, cuando el Presidente del Círculo de Economía y yo entramos a formar parte de esa “*empresa*” de la que les hablaba antes, allá por mayo de 1996, nos encontramos con un índice de paro del 22.8%, un déficit del sector público



OFICINA DE INFORMACIÓN

del 7%, un abultado déficit exterior, una deuda pública similar a la actual en términos porcentuales y, por ser breves, no cumplíamos ninguna de las condiciones para entrar a formar parte de la nueva moneda única.

No hay dos problemas iguales ni las circunstancias son idénticas, pero lo importante a destacar es la manera de afrontar los hechos. Soy de los que pienso que el liderazgo moderno se define por la capacidad de establecer prioridades y de manejar los tiempos; pues bien, entraré ahora a definir las que yo creo que son las prioridades de este momento y el desarrollo temporal de las medidas que habrá que tomar.

Sin credibilidad no se genera confianza y sin este intangible, que ustedes tan bien conocen, es muy difícil cambiar el rumbo de nuestra economía. Los Gobiernos, las distintas Administraciones Públicas, no están ni para crear empleo, ni para generar nuevos modelos de crecimiento, ni para descubrir un nuevo “*mediterráneo*” cada mañana. Su papel debe ser el de configurar un marco creíble y permanente de actuación dónde los emprendedores, los empresarios, los trabajadores, desarrollen sus iniciativas.

La primera cuestión que se plantea es si el actual Gobierno posee la credibilidad requerida para generar confianza. Personalmente creo que carece de la primera y no inspira la segunda. A estas alturas, y con tantos diagnósticos erróneos, tantas promesas incumplidas, tantos vaivenes y tantas improvisaciones es imposible recuperar la credibilidad; mucho más cuando sólo quedan nueve meses de Legislatura. Por eso, el 14 de julio del pasado año, en el Congreso de los Diputados, durante el *Debate sobre el estado de la Nación* le pedí al Presidente del Gobierno que disolviera el Parlamento y permitiera a los españoles elegir un nuevo Gobierno. No veo razón alguna para rectificar esa petición, pero tampoco voy a estar constantemente repitiéndola. Dicho está, y donde había que decirlo, y corresponde a otro medir sus responsabilidades ante el conjunto de los españoles.

Si puse entonces hincapié en la fecha es porque creo en la necesidad de presentar un plan completo, coherente, entendible por todos, y que se pueda desarrollar durante cuatro años. Y que eso debe hacerlo un Gobierno serio y competente que, desde el mismo instante de la *Sesión de Investidura*, deje claro sus objetivos esenciales y concite el apoyo de una mayoría suficiente para alcanzarlos.



OFICINA DE INFORMACIÓN

La prioridad esencial será el relanzamiento económico y la creación de empleo. Todo lo demás quedará subordinado a esto; cualquier cosa que lo entorpezca será apartada o aplazada. Las reformas necesarias, los cambios legislativos, tendrán siempre un primer filtro: ¿contribuyen o no a la creación de empleo? ¿contribuyen o no al relanzamiento económico?

Se necesita un plan completo que establezca las mejores condiciones posibles para los emprendedores, para los que se arriesgan, para los que innovan, para los que crean o amplían sus empresas, para los que generan empleo.

No podemos seguir resignados en el entorno de los cinco millones de parados, con más del 20% de la población activa buscando un trabajo sin encontrarlo, con más del 40% de nuestros jóvenes perdiendo la esperanza de encontrar un empleo que les permita independizarse, ganarse la vida, realizar sus sueños. Por lo tanto, estabilidad presupuestaria y consolidación fiscal como instrumentos, pero no como fines. El fin último es el crecimiento económico y la creación de empleo.

Ahora bien, para que ello sea posible, es necesario el clima de confianza al que ya hemos aludido, las iniciativas de los emprendedores y la circulación del crédito. Les contaré que en los últimos meses he intensificado, por razones de todos conocidas, mis viajes por la geografía española. He tenido ocasión de participar en centenares de encuentros, de hablar con miles de pequeños y medianos empresarios y trabajadores autónomos, de oír sus preocupaciones y sus inquietudes. Si tuviera que resumir en una frase el diagnóstico más común sobre nuestra situación económica sería ésta: *“La gente no paga, los bancos no prestan”*.

Y me aclaraban que no pagaban, no porque fueran incumplidores, sino porque no podían, dado que las instituciones financieras no sólo han restringido al máximo los créditos para inversiones, sino que han eliminado prácticamente el crédito para el circulante. Es urgente que el sector financiero vuelva a cumplir, cuanto antes, su papel; que no es otro que el de canalizar el ahorro hacia la inversión.

Sin crédito no hay inversión ni consumo, y sin inversión y consumo no habrá crecimiento de la actividad económica ni del empleo. De modo tal que la recuperación económica y la creación de empleo tienen como condición



OFICINA DE INFORMACIÓN

necesaria, aunque obviamente no suficiente, la de que el crédito, flujo vital de la vida económica, llegue a las empresas y a las familias. El sistema financiero es como el sistema circulatorio en el cuerpo humano. Pueden funcionar los demás sistemas –digestivo, respiratorio, nervioso, locomotor- pero si la sangre no llega al cerebro, la vida se interrumpe. La sangre de la economía, que es el dinero, fluye por el sistema financiero y cuando deja de hacerlo con la fluidez necesaria, la vida económica se para.

Por eso le hemos dado tanta importancia a la reforma del sistema financiero. Apoyamos desde el principio, allá por octubre de 2008, los Decretos-Leyes que iniciaban el procedimiento de reforma y fuimos apoyando hasta el pasado año, las propuestas del Gobierno en este terreno. Desde la creación del *FROB*, hasta la Reforma Institucional de las Cajas de Ahorros. Sin embargo, no hemos podido apoyar el *Real Decreto-Ley 2/2011*, porque creemos que desenfoca el problema y agudiza la sequía crediticia. Al abandonar el principio de saneamiento de los activos del balance y sustituirlo por más requisitos generales de capital a las entidades crediticias, al exigir más capital que respalde cada crédito concedido, el goteo anterior se ha convertido en sequía extrema.

A nuestro entender, se debía haber primado la transparencia y el saneamiento sobre la recapitalización y se debía haber actuado con mucha más agilidad. El resto de los países que han tenido problemas en este terreno, ya lo han resuelto hace tiempo y nosotros que, como les decía antes, comenzamos en octubre del 2008 –hace más de dos años y medio- continuamos empantanados en esta reforma. Sólo con balances creíbles y transparentes de las Instituciones Financieras, volverá a fluir el crédito de forma razonable, y esto no se alcanzará sin una estricta provisión de los créditos dudosos y la venta de los activos inmobiliarios sobrevenidos.

Este tema de la transparencia hay que aplicarlo también a muchas instituciones públicas. No hay nada peor que estar operando sobre datos que generan dudas y sobre datos que se intuyen, por parte de mercados y de opinión pública, que no son ciertos.

En suma, la reestructuración del Sistema Financiero no es condición suficiente, pero -más que necesaria- es imprescindible y urgente. Si queremos que la economía vuelva a crecer y el paro comience a bajar.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Es obvio que los problemas del crédito no proceden sólo de esta inadecuada norma ni de la necesidad de poner fin a la reestructuración del sector. El “*efecto expulsión*” que provoca la demanda creciente de fondos por parte de las Administraciones Públicas también tiene mucho que ver con la sequía crediticia que soportan familias y empresas. Por ejemplo: el pasado año la financiación del déficit público se llevó 104.000 millones de euros; como la financiación adicional conjunta creció en 100.000 millones, el crédito a las familias y empresas disminuyó en 4.000 millones.

Esto tiene que cambiar radicalmente. Y ahí entramos en otra de las cuestiones claves que tendrá que abordar un nuevo Gobierno. Lo primero que hay que hacer es aprobar una nueva Ley de Estabilidad Presupuestaria que establezca techos de gasto y endeudamiento a todas las Administraciones Públicas. Para dejar claro el énfasis que ponemos en esta cuestión, nos gustaría poder darle a esta norma carácter constitucional, como ya ha hecho la República Federal Alemana y está preparando la República Francesa.

El objetivo es acabar con el déficit público en la próxima Legislatura. Para el cumplimiento de una meta ciertamente ambiciosa habrá que realizar una reforma del conjunto de las Administraciones Públicas que evite los solapamientos de gastos entre administraciones, que es una de las principales fuentes de ineficiencia del gasto público en España. Por poner solo un caso como ejemplo, les recordaré que existe una Secretaría de Estado de Vivienda, dentro del Ministerio de Fomento, Consejerías de Vivienda en las Comunidades Autónomas e Institutos Municipales de la Vivienda en los Ayuntamientos.

Todos financian viviendas de promoción pública y algunos de ellos se dedican también al alquiler. ¿No sería más sensato que esta política la hiciese una sola administración? Pero otro tanto podríamos decir de la promoción cultural y turística en el exterior, la ayuda al desarrollo, las bonificaciones de los contratos laborales, etc.

Cada uno debe esforzarse por hacer aquello que mejor sabe, delimitando bien las competencias y evitando duplicidades. Esto es ganar eficiencia en el sector público.

Para que se hagan una idea de la magnitud del problema, recuerden que en el año 2003 el conjunto del gasto de las Administraciones Públicas



OFICINA DE INFORMACIÓN

españolas, (Administración Central, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos, Ayuntamientos), representaba el 38,4% del Producto Interior Bruto. Ese porcentaje alcanzaba el pasado año, a pesar de los recortes del mes de mayo, el 45%. Esos 6,6 puntos de PIB de diferencia son 71.000 millones de euros, cifra que se acerca bastante a nuestro déficit estructural.

Ese importante esfuerzo de reducción del gasto público debe tener unas líneas rojas: pensiones, sanidad, educación, servicio de la deuda. También en estas materias se puede elaborar una mayor eficiencia en el gasto, pero son sectores a salvaguardar.

Todavía no hace 48 horas tuve una reunión en Madrid con los Presidentes Regionales de mi partido, la mayoría de los cuales son o van a ser Presidentes de Comunidades Autónomas. En ese encuentro se llegó a un compromiso por el “*empleo, la austeridad y la transparencia*” del que quizás ustedes hayan tenido noticia. Es nuestra contribución inicial al necesario cambio del modelo de gestión en el conjunto de las Administraciones Públicas, que servirá de modelo también, en su día, para la Administración Central.

Si nuestros conciudadanos y nuestras empresas están haciendo un ejercicio de austeridad, sus Ayuntamientos y Comunidades deben acompañarlos, también, con el ejemplo.

Las cuentas públicas deben ser transparentes, porque así se disipan las dudas y los temores del mercado y porque así lo exigen los contribuyentes.

Consolidación fiscal y equilibrios presupuestarios, pero sin olvidar el objetivo esencial: crecimiento económico y creación de empleo.

La economía española, para alcanzar ese objetivo, tiene que ganar competitividad y flexibilidad. En mis intervenciones en este Foro en los cuatro últimos años, les he venido hablando de las reformas estructurales necesarias para incrementar nuestra competitividad y hacer a nuestra economía más adaptable a los cambiantes escenarios en los que nos desenvolvemos: me refiero a la reforma educativa, reforma fiscal, reforma del sistema energético, reforma en la administración de justicia, reforma en nuestro sistema de I+D+i o a la reforma de nuestro mercado de trabajo.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Quiero detenerme en la reforma del mercado de trabajo. Es evidente que el mercado de trabajo en España no funciona. España es el único país en el mundo que ha destrozado el 14% del empleo privado en esta última crisis. Y lo es porque el único elemento de flexibilidad que hay es no renovar los contratos temporales y luego no renovar los fijos empezando por los que son más modernos dentro de los fijos.

Necesitamos otro mercado de trabajo que se parezca más al que tienen otros países a los que las cosas les van mucho mejor. Y donde esto pasó no hubo las pérdidas de empleo que ha habido aquí a pesar de que también sufrieron una crisis muy dura.

Quiero recordar que en junio del año pasado se presentó y se aprobó en las Cortes una reforma del mercado laboral con los únicos votos del partido que apoya al Gobierno. Quiero recordar que el grupo parlamentario que yo presido presentó 71 enmiendas y no se aprobó ninguna.

Voy a apuntar algunas cosas:

Primero, se necesita flexibilidad interna en las empresas para que se trabaje de manera más eficiente y aumentar la competitividad.

Segundo, los convenios deben hacer que los costes sean acordes a la situación de la economía.

En materia de formación hay muchos puestos de trabajos que no se cubren por falta de cualificación de la gente. Habrá que revisar el sistema de formación que tenemos en España.

Habrá que permitir que los intermediarios privados colaboren de verdad con las oficinas de empleo.

Habrá que resolver el tema del absentismo y ser un tema que se trate en la negociación colectiva. Yo soy partidario de grandes convenios nacionales que se ocupen de la situación general de la economía. Y soy partidario de convenios de empresas y de las posibilidades de descuelgue.

No es aceptable que ahora se le eche la culpa a los empresarios o incluso a la oposición. Cuando alguien gobierna tiene que tener un criterio y tiene que tener la capacidad para convencer a los agentes económicos y



OFICINA DE INFORMACIÓN

sociales, pero lo que no puede hacer es desentenderse. Un Gobierno no puede desentenderse y mandarle los problemas a comisiones, que sin duda son muy importantes y tienen que aportar ideas y acuerdos porque la paz social es muy importante. Igual que no puede desentenderse del déficit público. El Gobierno tiene que convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, hacer unos planes sensatos de reestructuración del déficit, explicar a los ciudadanos lo que hay y no cargar las culpas a los demás.

La reforma del mercado laboral es una reforma importante que hay que hacer. No hay legislación como la española en ningún país de Europa. Yo lamento mucho la noticia de ayer pero tengo que decir que el Gobierno tiene que actuar y que hace un año ya tenía una regulación completa en el Congreso de los Diputados.

No insistiré en las demás reformas, pero me permito constatar que siguen todas pendientes, incluso aquellas en las que el actual Gobierno ha hecho un amago de actuación. Un próximo Gobierno tendrá que desarrollarlas y llevarlas a buen puerto.

No quiero abusar de su paciencia y voy terminando.

En resumen, máxima urgencia en la resolución del problema crediticio. Consolidación fiscal y estabilidad presupuestaria. Reformas estructurales para ganar competitividad. Austeridad en el gasto público. Y desde el principio, un paquete global de medidas con un horizonte cuatrienal, inspirador de credibilidad y generador de confianza.

En cualquier caso, hay un elemento imprescindible para salir con éxito de la actual situación económica: que los emprendedores se incorporen a este reto.

Para potenciar y facilitar su actuación, haremos una Ley de Medidas de Apoyo a los Emprendedores, que recoja un conjunto de incentivos a su labor. De momento, en las próximas semanas, enviaremos al Parlamento una Proposición de Ley sobre esta materia. Si, como es costumbre, no es tenida en cuenta, la incorporaremos a nuestro Programa Electoral, a nuestro compromiso con nuestros electores, y de contar con el apoyo de una mayoría de ellos, la traduciremos en norma de manera inmediata.



OFICINA DE INFORMACIÓN

Esta proposición contiene medidas para la creación de empresas, medidas de financiación de la actividad emprendedora, incentivos fiscales a la actividad emprendedora con reducción de tipos en Sociedades y también reducciones en las cotizaciones sociales. Medidas en materia de formación y emprendimiento, de apoyo posterior a las empresas y de apoyo a la internacionalización de las mismas.

Antes de despedirme, quiero establecer un compromiso con ustedes. Si tienen a bien invitarme a la celebración de la *XXVIII Reunión de su Círculo de Economía*, allá por las fechas finales del mes de mayo o las primeras de junio del año próximo, yo estaré, una vez más, aquí con ustedes.

Espero que, para entonces, se hayan producido algunos cambios en nuestro país.

Nada más y muchas gracias por su atención.